



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00076090- -UNC-VDE#FP

VISTO

El pedido efectuado, en las actuaciones de referencia, para que se contrate a Dra. María Cristina Cometto - DNI: 11892506, bajo la modalidad de contrato de locación de servicios de docente nacional de posgrado sin relación de empleo público que no supere los 30 (treinta) días de corrido; y

CONSIDERANDO

Que Dra. María Cristina Cometto - DNI: 11892506 ha presentado la documentación que requiere la normativa vigente OHCS 05/12

Que se cuenta con el informe del Área Económico-Financiera y el informe del Asesor Jurídico tal como lo exige la Ordenanza HCS N° 05/12

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el contrato de locación de servicios – modalidad docente nacional de posgrado sin relación de empleo público que no supere los 30 (treinta) días de corrido, con Dra. María Cristina Cometto - DNI: 11892506, como docente de la Asignatura “Búsqueda de información científica” de acuerdo al cronograma establecido para la carrera de la Maestría en salud Mental, cohorte 2021/22. , cuyos datos se consignan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a A.0001.075.002.005.12.37.20.00.03.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.

ARTICULO 3º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y pasar a Oficina de Contratos.

